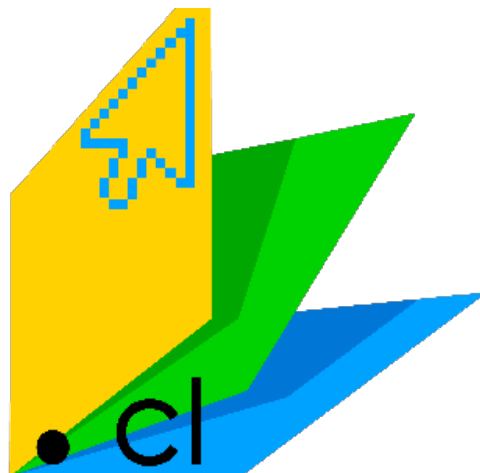




Siete locales fueron clausurados en pleno centro de la comuna

Clausuran locales con juegos de azar en Vallenar

Siete locales fueron clausurados en pleno centro de la comuna que se dedicaban a actividades de entretenimiento de azar, recintos que no contaban con patente comercial ni tampoco dieron cumplimiento a la ley de rentas municipales. Nuevamente el trabajo colaborativo entre Carabineros y equipos municipales dio buenos resultados, esto luego de una ardua labor que se viene realizando desde hace algunos meses en el municipio de Vallenar. La ley 19.995 indica que los juegos de azar sólo pueden ser desarrollados en casinos de juego. Los concejales de la comuna, enviaron una carta al presidente del Consejo municipal para que tome cartas en el asunto y busque soluciones a la problemática que afecta al centro de la comuna con los casinos ilegales.

Niños de Freirina elaboran adornos de árbol de Navidad instalado en la plaza

PÁG 4

A través de una coordinación del programa Chile Crece Contigo y la Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la adolescencia OPD, niños y niñas de diversos puntos de Freirina confeccionaron adornos para dar color y vida al árbol navideño instalado en la plaza.



Gobierno asigna recursos para mejoramiento de recinto deportivo en Huasco Bajo

PÁG 4



Una visita a las instalaciones de la cancha de fútbol de la localidad de Huasco Bajo, en la comuna de Huasco, realiza esta semana el delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola Morenilla, en compañía del alcalde de la comuna, Genaro Briceño y del encargado regional de Subdere en Atacama, Juan José Moreno, en la ocasión con el objeto de dar a conocer la asignación de recursos por un monto cercano a los 300 millones de pesos.



DEPORTES En el último concejo municipal del municipio de Vallenar, se informó que tras una reunión de carácter informal con la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus afluentes, esta última informó que "el sector donde se encuentra el pozo (del estadio municipal de fútbol) es un sector en que la napa freática está bajando en forma considerable", señalaron desde el municipio.

PÁG 3

PUNTOS DE VISTA

Cuidadoras informales de niños, niñas y jóvenes con discapacidad

Opinión:

Día de los derechos humanos

SUSCRIBETE Gratis y RECIBE LAS NOTICIAS MÁS IMPORTANTES DEL DÍA EN TU CORREO

INFORMATE
QUIEN TIENE OPINIÓN PUEDE TOMAR DECISIONES

Escribe a elnoticierodelhuasco@gmail.com



Día de los
Derechos
Humanos

Roxana Zuleta Bravo
Directora Trabajo Social
Universidad Andrés Bello

Cada 10 de diciembre conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos. Día en que la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde se proclama que todas las personas tenemos derechos inherentes solo por el hecho de ser humanos, derechos que todas y todos estamos llamados a ejercer, independientemente de nuestra raza, nivel social o económico, sexo u orientación sexual, opinión política o cualquier otro factor que potencialmente genere discriminación. Siendo base fundamental de esta declaración de 1948 el reconocimiento de la dignidad humana, la libertad y el valor de la democracia para su resguardo y protección.

Entre los principios que guían esta declaración se establece que son universales, por lo cual deben resguardarse en todas las culturas y sociedades, no implicando prácticas y comprensiones totalizadoras u homogeneizantes, sino que respetuosas y situadas en el valor de la diferencia. Además, que son inalienables, es decir, intrínsecos o inherentes a la persona humana; e indivisibles o interdependientes, lo que quiere decir que no hay derechos más importantes que otros, sino que todos se encuentran estrechamente vinculados. Así, el ejercicio o vulneración de derechos de uno de los derechos, tiene un impacto en el ejercicio de uno u otros derechos en consecuencia. De la misma manera que el ejercicio y disfrute de uno depende del ejercicio de otros relacionados de igual manera.

A esto se suma, finalmente, el principio de la progresividad, que reconoce que es el Estado tiene la obligación en cada momento histórico de generar acciones tendientes a su garantía y mejora. Declaración que solo cobra sentido si estos derechos son realmente resguardados, promovidos y protegidos en nuestra constitución, legislación, en nuestras instituciones y en nuestras propias prácticas cotidianas. Si bien hay avances, aún nos falta mucho por hacer sin duda, requiriendo para ello un activo rol del Estado como garante principal y al conjunto de la sociedad toda.

Cuidadoras informales de niños,
niñas y jóvenes con discapacidad

Grissel Rolle Cáceres, terapeuta ocupacional

En la actualidad, la labor de cuidados de personas en situación de discapacidad muestra una tendencia marcada a la feminización, desarrollada principalmente por familiares, con características de informalidad y no remuneración. En nuestro país, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional 2017 identifica a 535.901 personas que ejercen el rol de cuidadores, correspondiendo un 68% a mujeres y 32% varones (SENADIS, 2019). Este porcentaje de varones enfrentan prejuicios asociados al machismo, al relacionar las tareas de cuidados como rol asignado a la mujer. Todo lo anterior profundiza la desigualdad referida a la brecha de género en participación social (SENADIS, 2017) que asocian la labor de cuidados como una dimensión principalmente femenina, no siendo aún considerada como un trabajo de alta carga (SENADIS, 2019).

Las tareas de cuidados informales impactan profundamente en las dinámicas familiares, observándose repercusiones psicológicas y sociales asociadas al enfrentamiento del diagnóstico de su hijo (a), así también existen repercusiones negativas en las actividades de participación social y producto de la atención permanente al cuidado de sus hijos/as pueden presentar episodios de

Se hace necesario visibilizar a tantas madres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, que ejercen labores de cuidados para mejorar su calidad de vida, evitando sesgos desde modelos caritativos y/o asistencialistas de ayuda, para transitar a un enfoque de derechos humanos que busque modificaciones legales que contemplen al grupo afectado, considerando aspectos de igualdad y equidad

depresión, estrés y soledad. Todo lo anterior, acompañado del desmedro en actividades productivas como es el trabajo remunerado, aumentando así los índices de pobreza y vulnerabilidad. Finalmente, si bien actualmente se está comenzando a evaluar la situación de las cuidadoras informales, persiste la falta de reconocimiento del Estado a su labor. Carencia de apoyo de nuestro país y sociedad, que merma tanto su salud física, mental, social y ocupacional. Se hace necesario visibilizar a tantas madres de niños, niñas y jóvenes con discapacidad, que ejercen labores de cuidados para mejorar su calidad de vida, evitando sesgos desde modelos caritativos y/o asistencialistas de ayuda, para transitar a un enfoque de derechos humanos que busque modificaciones legales que contemplen al grupo afectado, considerando aspectos de igualdad y equidad.

Sumado a lo anterior, resulta relevante empoderar a las cuidadoras informales para que en conjunto puedan desarrollar estrategias de soluciones legislativas para el resguardo y protección de estas valiosas mujeres. Un primer paso para esto podría ser propiciar una organización nacional de cuidadoras informales y mostrar sus necesidades, con esto cobrarían mayor fuerza sus peticiones o demandas.

Toda madre requiere de apoyo para enfrentar las situaciones de crianza y cuidados de sus hijos/as y como sociedad es nuestro deber hacernos cargo de acompañarlas y facilitar las vivencias desde un espacio inclusivo y justo.

Carrizal Bajo desde las alturas:
visite y cuide nuestras playas



EL NOTICIERO DEL HUASCO

En vísperas de entrar al verano 2023, Carrizal Bajo es una de las localidades más atractivas para visitar en la costa de la provincia del Huasco. Una tranquila playa, un muelle con ricos productos marinos, un humedal donde fotografiarse y cientos de kilómetros costeros a su alrededor para visitar y proteger. Si va a la costa este verano, recuerde llevarse su basura y no destruir el ecosistema.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

ESTÁ PASANDO

Se dedicaban a actividades de entretenición de azar y no contaban con patente comercial

Clausuran 7 locales con máquinas de juegos de azar en Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Siete locales fueron clausurados en pleno centro de la comuna que se dedicaban a actividades de entretenición de azar, recintos que no contaban con patente comercial ni tampoco dieron cumplimiento a la ley de rentas municipales.

Nuevamente el trabajo colaborativo entre Carabineros y equipos municipales dio buenos resultados, esto luego de una ardua labor que se viene realizando desde hace algunos meses en el municipio de Vallenar.

La Municipalidad de Vallenar, tiene el deber de adoptar los procedimientos necesarios para requerir el cumplimiento de la Ley, siendo un hecho relevante que en estos casos, los contribuyentes no presentaron los documentos o pruebas fidedignas que acreditara que las máquinas en cuestión no son de azar, situación que puede revestir características de un delito penal.

El operativo se enmarca en el plan de ordenamiento del centro de Vallenar, con acciones que se replicarán en distintos sectores de la comuna.

Hace algunas semanas atrás, este medio indicaba que la ordenanza de comercio ambulante no estará lista antes de fin de año, esto, a raíz de una carta enviada por la Caámara de Comercio de Vallenar, donde entre otros temas, se preguntaba por los casinos chinos que han proliferado en el último tiempo en el



El operativo se enmarca en el plan de ordenamiento del centro de Vallenar, con acciones que se replicarán en distintos sectores de la comuna. / FOTO: MUNICIPIO DE VALLENAR

centro de la comuna.

"Es la proliferación de Casinos en nuestra ciudad, ¿estos cuentan o no con patente municipal?, ¿es considera una actividad legal?, si no cuentan con los permisos ¿por qué siguen operando", se consultaba el comerciante local. Con esta acción realizada por el municipio, se permitió ver frutos del accionar municipal.

La ley 19.995 indica que los juegos de azar sólo pueden ser desarrollados en casinos de juego. Los concejales de la comuna, enviaron una carta al presidente del Consejo municipal para que tome cartas en el asunto y busque soluciones a la problemática que afecta al centro de la comuna con los casinos ilegales.



Finalizan talleres municipales



EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con mucho éxito se desarrolló durante el viernes pasado el cierre de los distintos talleres que ha realizado durante este año, la Dirección de Desarrollo Comunitario del municipio de Vallenar. Han sido 26 talleres bajo responsabilidad del departamento de Gestión Territorial, 9 talleres bajo tutela del departamento de Cultura, Turismo e Identidad Local; y 6 talleres del departamento de Deporte y Estilos de Vida Saludable. "Talleres de tejido, cosméticos, bordado mexicano, costura, gimnasia, zumba, pintura, danza, ajedrez, manualidades con reciclaje y un sinfín de técnicas y destrezas que se han transmitido durante este año, a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores de nuestra comuna, tanto en su sector urbano como rural, lo cual nos compromete como municipio a seguir durante el próximo año a mantener y a reforzar una oferta programática atractiva a nuestra comunidad", señalaron desde el edificio de Plaza 25 en Vallenar.

Evalúan cambiar a pasto sintético cancha del Nelson Rojas ante problemas para regar cancha

En el último concejo municipal del municipio de Vallenar, se informó que tras una reunión de carácter informal con la Junta de Vigilancia del río Huasco y sus afluentes, esta última informó que "el sector donde se encuentra el pozo (del estadio municipal de fútbol) es un sector en que la napa freática está bajando en forma considerable", señalaron desde el municipio.

"Nosotros (municipio) estamos ahora contratado un servicio para poder buscar el agua un poco más abajo, en mayor profundidad, se va a profundizar y se reparará el pozo, pero el futuro es bastante incierto respecto del pasto, así que vamos a pedirle al equipo Secpla que acuda al lugar y que revise la posibilidad de que eso se reponga y veamos si podemos instalar una carpeta de pasto sintético", explicaron en la transmisión del concejo municipal.

ESCASEZ HÍDRICA

"Frente a la escasez hídrica será difícil que podamos seguir regando el pasto, y menos con recursos del municipio, del presupuesto", señaló el alcalde de Vallenar.

En la oportunidad, se solicitó que Secpla elabore un proyecto que permita cambiar la carpeta, por una medida más adecuada.



Programa Chile Crece Contigo y la Oficina de Protección de Derechos de la infancia y adolescencia

Niños de Freirina elaboran adornos de árbol de Navidad instalado en la plaza

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A través de una coordinación del programa Chile Crece Contigo y la Oficina de Protección de Derechos de la infancia y la adolescencia OPD, niños y niñas de diversos puntos de Freirina confeccionaron adornos para dar color y vida al árbol navideño instalado en la plaza.

La actividad, más allá del aspecto educativo en cada aula, ha de permitir generar un sentido de pertenencia al territorio freirense, siendo parte de un proceso que se instaura y quiere permanecer en el tiempo.

Los niños y niñas con sus propias manos fueron creando rostros de viejos pascueros, mini árboles navideños, renos, estrellas de Belén y otras figuras hechas con sus manos, donde algunos materiales forman parte del reciclaje que también se les inculca a los más pequeños de la casa.

“Quiero agradecer profundamente a quienes han sido parte de este hermoso proceso de adornar nuestro árbol de navidad. Qué mejor que nuestros párvulos tengan esta posibilidad de aportar con esta tradicional actividad que permite a las familias de Freirina reunirse entorno a villancicos, un rico trozo de



pan de pascua y el infaltable chocolate caliente” señaló el Alcalde Orellana, una vez que se encendieron las luces.

En la oportunidad los niños y niñas de Freirina escribieron sus deseos para la comuna, muchos de esos deseos fueron verbalizados por los propios niños quienes pidieron: amor, unión y salud para sus familias, pero sobre todo respeto por nuestro medio

ambiente; mientras que los más adultos, acompañaron a los más pequeños de la casa a disfrutar de Villancicos en la voz de Yoise-lin Zamarca y sus pascueritas y la impecable presentación de la Agrupación Soles de Freirina. El alcalde Orellana también aprovechó la tribuna para agradecer junto con entregar un mensaje de unión y esperanza, motivó a las familias a vivir esta

Navidad en armonía, en el cariño del hogar. “Agradecer al equipo de Operaciones quienes apoyan siempre en este tipo de actividades, por supuesto al equipo del programa Chile Crece y la OPD y funcionarios de la Dideco, quienes apoyaron en la entrega de un rico vaso con chocolate caliente y un trozo de pan de pascua para animar la jornada” dijo el alcalde.

Inauguran camarines en Maitencillo

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con la presencia del Alcalde de Freirina, Cesar Orellana, el Jefe de la Unidad Regional de la Subdere, Juan José Moreno y las concejales Libby Osorio y Carmen Álvarez, inauguran camarines de la cancha de fútbol de Maitencillo, obra que cuenta con financiamiento de la Subdere a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU, cuya inversión es cercana a los 60 millones de pesos. Así mismo, en la población Altiplano Sur de Freirina, el club deportivo de Rayuela “Vicente Rivera”, recibió la buena noticia de parte de las autoridades, ya que contarán con financiamiento para la construcción de una moderna sede. Se trata de una obra financiada a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU, cuya inversión es cercana a los 75 millones de pesos y que ha de permitir la proyección de una obra con salón multiuso, servicios higiénicos y accesibilidad universal.



GOBIERNO ASIGNA RECURSOS PARA MEJORAMIENTO DE RECINTO DEPORTIVO EN HUASCO BAJO

Una visita a las instalaciones de la cancha de fútbol de la localidad de Huasco Bajo, en la comuna de Huasco, realiza esta semana el delegado Presidencial Provincial, Rodrigo Loyola Morénilla, en compañía del alcalde de la comuna, Genaro Briceño y del encargado regional de Subdere en Atacama, Juan José Moreno, en la ocasión con el objeto de dar a conocer la asignación de recursos por un monto cercano a los 300 millones de pesos. La asignación de estos recursos destinados a la reposición de la carpeta sintética del estadio, un proyecto FNDR que alcanza los

238 millones de pesos aproximadamente, ejecutados durante el 2021 y la reposición del cerco sector cancha y mejoramiento de camarines del estadio de fútbol de Huasco Bajo y la reposición del cerco y mejoramiento de camarines del estadio de fútbol de Huasco Bajo, esto último con financiamiento PMU de la Subdere Correspondiente a este año 2022, por un monto del orden de los 59 millones de pesos. Al respecto DPP, Rodrigo Loyola, señaló que que “el Gobierno del Presidente Boric está poniendo recursos a través de la Subdere, fortaleciendo con el trabajo no solamente lo relativo a las iniciativas de los municipios sino que también poniendo recursos para asesorías técnicas de los proyectos que desarrollan los municipios en cada comuna”■

CRÓNICA

Los beneficiados son menores de entre 6 y 14 años

Pacientes del HPH son beneficiados con innovador equipo para monitorear diabetes

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A partir del 1 de diciembre el Hospital Provincial de Huasco comenzó la implementación del programa de Free Style Libre para pacientes de pediatría con diabetes mellitus tipo 1, condición que afecta a más de 23 mil personas en Chile. Se trata de 18 menores de entre 6 y 14 años, que ya no tendrán que pinchar sus dedos con agujas para conocer sus niveles de azúcar en la sangre, sino que usarán un sensor para hacerlo. Esta tecnología funciona gracias a la aplicación de un dispositivo en el brazo, que mide la glucosa y posteriormente envía los resultados a un receptor o app de teléfono móvil, para que sea analizada por el paciente o su médico tratante. “Nos sentimos muy satisfechos porque esta innovación va a cambiar la calidad de vida de nuestros niños y adolescentes de la Provincia de Huasco”, explica el director del hospital, Juan Pablo Rojas. El profesional agrega que “esta estrategia innovadora nos pone a la vanguardia a nivel regional respecto al monitoreo y sistematización de pacientes con diabetes tipo 1. Especialmente en



aquellos infantes y adolescentes a quienes vamos a poder medir y también, en virtud de este sistema tecnológico, hacerles seguimiento por parte de nuestros especialistas”. El jefe del Servicio de Pediatría del HPH, médico Juan Carlos Zúñiga, explicó que para la unidad “esta tecnología favorece fundamentalmente a los pacientes y a nosotros como médicos tratantes en gran medida, porque los usuarios tendrán una monitorización continua de su glicemia lo que llevará a un mejor control. Esto nos permitirá llevar un mejor control de sus

medicamentos... los pacientes a su vez evitarán estar pinchándose”, explicó. Nicole Barnert Soto, pediatra del HPH, señaló que esto “es una tecnología que para nosotros será súper buena. Es un dispositivo que se pone en la parte posterior del brazo y nos permite medir la glicemia de forma continua en nuestros pacientes y a la vez, guarda información, lo que para nosotros como médico tratantes será muy útil para poder mejorar el tratamiento y mejorar su calidad de vida”. Francisca Rojas, presidenta de la agrupación Diabetes juve-

nil Swett Free, comentó que esta tecnología “es uno de los grandes sueños que estamos cumpliendo como agrupación. Gracias al apoyo del hospital, en muchas conversaciones con el director le manifestamos la necesidad de que nuestros hijos contaran con un sensor, porque era un gasto mensual muy grande... contar con el apoyo del hospital es un alivio significativo”. Gabriel Rojas Rojas, adolescente beneficiado con el equipo para monitorear la diabetes dijo que “esto será muy útil y nos servirá mucho... yo me pincha-

ba muchas veces, al principio me pinchaba y duele, pero luego uno se va acostumbrando y ya no duele. Con el sensor cambia todo, porque ya no hay que pincharse”.

VENTAJAS

La utilización de este sensor, dura 14 días y ofrece una serie de ventajas. La primera de ellas es que es menos invasiva, pues las madres no deberán estar perforando una y otra vez los dedos de sus hijos, cuestión incómoda, dolorosa y que en muchas oportunidades debe repetirse hasta 3 mil veces en un año. Pero además tiene un impacto tremendo en la calidad de vida de los pacientes que viven en lugares apartados. Ello porque los datos que recoge el sensor pueden ser almacenados en una nube y descargados por un especialista en cualquier lugar, sin necesidad de que quienes padecen diabetes deban trasladarse a un hospital. “Esperamos que en virtud de este plan piloto en la Región de Atacama, poder en algún momento pensar quizás también en nuestra población adulta”, aseguró Juan Pablo Rojas, director del HPH.



¿Qué es el MEE?



El Sistema de Monitoreo de Extracción Efectiva (MEE) es un conjunto de normas y procedimientos establecidos por Decreto MOP N°53, en el marco de la implementación de la Ley N°21.064 de 27 de enero de 2018 que modificó el Código de Aguas, para que los titulares de derechos de aprovechamiento midan las extracciones efectivas de aguas que realizan desde los puntos de captación.



www.riohuasco.cl



Interesados en formar parte de este programa pueden acercarse a la oficina del adulto mayor en la Municipalidad

Gobierno y municipio de Vallenar firman convenio del Programa de Cuidados Domiciliarios

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Vallenar se llevó a cabo la firma del convenio del Programa de Cuidados Domiciliarios para la comuna, actividad en la que participaron el alcalde Vallenar, Armando Flores, la seremi de Desarrollo Social y Familia, Yosselin Moyano la coordinadora de Senama Nicole Bordones, la delegación presidencial provincial, parlamentarios e integrantes de la Unión Comunal de Adultos Mayores junto a un gran número de clubes de adulto mayor de la comuna.

Este ocupa la metodología de cuidado domiciliario que implica la contratación de profesionales por parte del municipio con recursos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia a través del Fondo Nacional del Adulto Mayor SENAMA, para que se puedan concurrir a los domicilios de aquellos adultos mayores en situación de vulnerabilidad, prestar estos apoyos para que ellos no se encuentren en situación de abandono o también a quienes los cuidan.

Tras la firma la seremi de Desarrollo Social y Familia Yosselin



Moyano afirmó que “como Gobierno nos encontramos en el desafío de sentar las bases de un Sistema Nacional de Cuidados, que impulse un nuevo modelo de desarrollo con perspectiva feminista y de justicia económica. La firma de este convenio de cuidados domiciliarios orientada a las personas mayores en situación de vulnerabilidad de la comuna de Vallenar, nos permite seguir

fortaleciendo la red cuidados en la comuna, y así cumplir un nuevo compromiso de nuestro Presidente Gabriel Boric con las personas mayores de Atacama”. En tanto que, Armando Flores, alcalde de Vallenar señaló que “estoy muy contento de poder suscribir este convenio porque es importantísimo el reconocer a las personas que cuidan adultos mayores que se encuentran

postrados o que están semi postrados. el trabajo que realizan es de un tremendo esfuerzo físico y también emocional así que aquí se hará justicia a esta labor que realizan que es anónima con este programa tan importante del Ministerio de Desarrollo Social y por supuesto también en conjunto con nuestro municipio y el Senama”. Nicole Bordones, coordinadora

regional de Senama por su parte afirmó que, “este es un programa que fortalece el pilar del cuidado que es una de las medidas presidenciales y desde el Gobierno del Presidente Gabriel Boric impulsa una política de merecimiento saludable y en esta línea de cuidado es súper importante que las personas estén en sus hogares que se brinde un sistema de cuidado a través de los monitores que va a contratar el municipio de la comuna de Vallenar y que pueden además tener esa colaboración que tiene que ver con tantas dimensiones cotidianas salud, cuidados personales, la compra por ejemplo de mercaderías que una persona no pueda tener o que tenga dificultades para poder cocinar y que esta cuidadora le pueda dejar cocinado. No solamente va la orientación médica sino también en otras dimensiones de la vida cotidiana”.

Los interesados en formar parte de este programa pueden acercarse a la oficina del adulto mayor en la Municipalidad de Vallenar o a la oficina regional de Senama, ubicada en José Vicente Blanco N° 145, sector Las Heras, Copiapó.

ESTERILIZA

UN ACTO DE AMOR HACIA TU MASCOTA

Proyecto de Esterilizaciones para mascotas financiado por el Gobierno Regional.

Colaboración con Junta De Vecinos Santa Rosa

FINANCIADO POR:
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
En colaboración con:
JUNTA DE VECINOS SANTA ROSA

Oficina Ley Ricarte Soto

Nueva Oficina para consultas acerca de Ley Ricarte Soto

¿TIENES DUDAS? BUSCAS CONOCER BENEFICIOS Y REQUISITOS

Consultas al fono: 940635292 o al email: lrshph@gmail.com

Horario de Atención:
de 08:00 A 12:00 hrs.

Ante cualquier consulta deje su nombre y fono de contacto

FOTOS QUE CUENTAN HISTORIAS

Se inició fiscalización por Navidad Segura en centro de Vallenar

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con servicios de fiscalización e inspección por parte del área de seguridad ciudadana del Municipio de Vallenar y Carabineros de la Tercera Comisaría, se dio el vamos a los servicios especiales por sector centro y comercio de Vallenar. El Comisario, Mayor de Carabineros, Carlos Tomasoni, expresó que “estamos en las calles para cumplir nuestro rol, desarrollar un trabajo que permita garantizar seguridad y tranquilidad en la población, ejerciendo nuestro rol de control, fiscalización, con el objeto de tener una Navidad Segura para todos. Vamos a marcar presencia policial, realizando fiscalización, control de vehículos mal estacionados, en definitiva colaborar en el ordenamiento de la ciudad y para ello carabineros está redoblando sus esfuerzos en un trabajo mancomunado con el municipio, con la Delegación Presidencial y con la comunidad”.





Estudio Jurídico
Cortés Olguin
& Asociados

**TE DEFENDEMOS,
ESTAMOS CONTIGO
SIEMPRE**



+569 9345 3935



51 243 7111



contacto@cortesolguinyasociados.cl



Ramírez N°849 - Centro - Vallenar

www.cortesolguinyasociados.cl

Estamos contigo
GUACOLDA
energía

Casa Comunitaria Guacolda

Infocentro público / Sala de reuniones
Atención de vecinos y vecinas

Calle Colegio #106

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 hrs
14:00 a 18:00 hrs



+569 58302270
casacomunitaria@eguacolda.cl